

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura – IES Calderón de la Barca – Curso 2025-26**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO**

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos

literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología,</p>	<p><b>Contenidos.</b></p> <p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.</li> <li>– Análisis de la extensión y variedades del español actual. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.</li> <li>● Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</li> </ul> </li> <li>– Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.</li> <li>– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</li> <li>– Aproximación a los sistemas aumentativos y</li> </ul>

como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.

1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

- Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la

**B. Comunicación.**

- Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
  1. Contexto.
    - Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.
    - Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
      - Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.
  2. Géneros discursivos.
    - Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.
      - El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.
    - Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.
    - Géneros discursivos propios del ámbito social:
      - Redes sociales y medios de comunicación.
      - Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
      - Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
      - Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
      - Presentación de la publicidad y sus recursos.
      - Finalidad de la publicidad

intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

- Selección y retención de la información relevante.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar:

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.

– Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Alfabetización mediática e informacional:

- Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los

interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:

- Formas de deixis (temporal, personal y espacial).
- Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.

– Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.

- Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.
- Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Correlación temporal en el discurso relatado.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.

– Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.

- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Acentuación de las palabras compuestas.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.

### Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

### Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e

### C. Educación literaria.

#### 1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes

destrezas y estrategias:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

– Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.

– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.

– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.

– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

#### 2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones

interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.

– Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.

- La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.
- El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.
- El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.
- El género dramático.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones

**D. Reflexión sobre la lengua.**

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e

lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.

9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Expresión y formación del género y el número.
- El adjetivo. Los grados del adjetivo.
- Determinantes: Clases. Pronombres: Clases.
- El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

- El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.
- La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

- Identificación de la oración copulativa. El atributo.
- Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.
- Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- El orden de palabras. La concordancia.

– Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.

- La derivación y la composición.
- La familia léxica.
- Las siglas y los acrónimos.
- Los préstamos lingüísticos
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.

– Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:

- Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.
- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.

	<ul style="list-style-type: none"><li>• El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li><li>– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</li></ul>
--	---

### **UNIDADES DIDÁCTICAS**

**Unidad 1.** La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguajes. Las lenguas y dialectos de España. La entrevista. La estructura de la palabra. Palabras variables e invariables. Literatura oral y escrita. Verso y prosa. Los signos de puntuación. El sentido de las palabras.

**Unidad 2.** Clasificación de los textos. La narración. Los géneros literarios. La narración. Los grupos sintácticos: elementos y estructuras. La acentuación. El diccionario.

**Unidad 3.** La descripción. Los determinantes y los pronombres. El adjetivo. La adecuación. Ortografía b/v. Sinonimia y antonimia.

**Unidad 4.** La lírica. Las figuras literarias. El sujeto y el predicado. El verbo y sus complementos. Los niveles de la lengua. Ortografía g/j. Palabras homónimas y parónimas.

**Unidad 5.** El teatro. El modo y la voz del verbo. La perífrasis verbal. Los diálogos. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Ortografía de la h. Hiperónimos e hipónimos.

**Unidad 6.** Textos expositivos e instructivos. La argumentación. El periodismo. El predicado y sus complementos. Clasificación de la oración simple. Ortografía letras ll, y, x, s, c, cc, z, q, k. Campo semántico y asociativo. Familia de palabras.

### **TEMPORALIZACIÓN**

1<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 1 y 2.

2<sup>o</sup> Trimestre: Unidades 3 y 4.

3<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 5 y 6.

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Actividades generales vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Por ejemplo: realización de resúmenes orales o escritos de textos propuestos, análisis de aspectos lingüísticos y literarios diversos, tareas de creación, manejo y consulta del diccionario y otras fuentes de información, pruebas de autoevaluación, intervenciones orales en clase, trabajos escritos diversos, labores de investigación y documentación, trabajos en grupo diversos, etc.

Actividades específicas: de acuerdo con la legislación LOMLOE, el Departamento establecerá una tarea a lo trimestral en la que cada alumno en la que se valore la composición de textos literarios siguiendo un modelo de composiciones en verso y prosa. También valorarán sus propias creaciones y las de sus compañeros, que vayan desarrollando su propia creatividad y percepción estética. Por otro lado, se propondrá la realización de una breve exposición oral para valorar su comunicación oral así como el uso de medios audiovisuales y TIC empleados por los alumnos como apoyo. Relacionándolo con estas exposiciones orales, se realizarán

ejercicios de autoevaluación y de evaluación a sus compañeros siguiendo un modelo creado por el Departamento a tal fin.

Aulas virtuales: La realización de las actividades propuestas en el aula virtual moodle y en los puestos de cada alumno durante el curso escolar: se valorará el desenvolvimiento del alumno en sus competencias digitales.

Lecturas trimestrales: El Departamento fija por trimestre una lectura obligatoria. Título y nivel se seleccionan en función del grado de aprendizaje y el interés de los alumnos. Esta lectura se evalúa en cada trimestre a través de una guía de lectura, un control de lectura, actividades en clase o cuestiones incorporadas a los exámenes.

Exámenes: El profesor realizará dos exámenes (parcial y global) para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante el trimestre.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	Lectura obligatoria		
10%	Exposición oral		
10%	Actividades generales y específicas		
10%	Actividades aulas virtuales / Proyectos CoTic		
60%	Exámenes	50%	Parcial
		50%	Global

A lo largo de este curso se trabajará el Proyecto de Innovación y Transformación digital (CoTic) y se realizará a través de las actividades que se concreten en las reuniones de Departamento basándonos en los acuerdos tomados en las sesiones de CCP y en la información dada por la profesora de Enlace al ser este Proyecto de carácter interdepartamental.

En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 3 y de 5 a 10. Nunca del 3 al 5.

En todas las pruebas escritas, se descontará 0,25 por cada falta de letra. Los errores de cuatro tildes computarán como una falta. La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación. Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes a la prueba en la que se ha hecho el descuento por ortografía desaparecen los errores ortográficos.

El grupo de alumnos del desdoble de 2º ESO, aquellos con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje, tendrá una consideración especial en lo relativo a la ortografía de modo que en todas las pruebas escritas, se descontará 0,10 por cada falta de letra. Cuatro errores de tildes computarán como una falta. Además, la mala caligrafía, la ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. Igualmente que en el grupo de referencia, se podrá recuperar la nota de conocimientos si desaparecen los errores en los exámenes posteriores.

Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes (media de al menos 9) serán calificados con 10-Mención Honorífica.

Si un alumno copia o tiene algún dispositivo inteligente durante la realización de un examen, este será calificado con un cero y se tendrán en cuenta las calificaciones del resto de los instrumentos de evaluación.

Si un alumno falta a una prueba, deberá justificar esa ausencia el día de su incorporación y realizar la prueba el día que acuerde con el profesor. A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial,

debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).

Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:

- Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación, siendo la nota final la obtenida en ese trimestre.
- Si el alumno suspendiera la tercera evaluación, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más, siendo esa su nota final.

## **SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Si el alumno aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE**

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura podrán recuperarla realizando las pruebas parciales o globales en las fechas previstas por jefatura de estudios, que se ajustarán a los contenidos y objetivos del curso. En estas pruebas escritas se incluirá la lectura de una obra completa; esta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Este consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso.

Durante el curso 25/26 se atenderá a los alumnos con esta pendiente con una hora de clase presencial cada dos semanas a séptima hora. Un profesor del Departamento se encargará de evaluar convenientemente el trabajo del alumno en ese periodo. Para facilitar la recuperación de la materia, los alumnos que asistan y realicen las actividades propuestas podrán con esas tareas recibir un 20% de la calificación, valorando los exámenes con el 80%, siempre y cuando la nota obtenida en estas pruebas escritas sea de 3,5 o más. Si los alumnos no asisten o no realizan el trabajo propuesto, el valor de las pruebas escritas será del 100%.

Si hubiera alumnos con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO pendiente y estuvieran matriculados en el Programa de Diversificación, el Departamento tendrá una consideración especial. Estos alumnos recuperarán las materias pendientes de cursos anteriores si aprueban la 1ª o la 2ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico de dicho Programa. Si no aprobasen en dichas evaluaciones, se podrán presentar al examen global de pendientes de la materia en mayo. Si aprueban este examen con una nota mayor o igual que cinco, tendrán recuperada la materia y se les realizará el criterio de redondeo habitual. Si los alumnos suspenden el examen global de mayo, pero aprueban el Ámbito Sociolingüístico en junio, estarán exentos de recuperar las materias pendientes de cursos anteriores.